

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0246-2016-INIA

Lima, **29 DIC. 2016**

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0193-2016-INIA, de fecha 12 de octubre de 2016, y;

CONSIDERANDOS:

Que, por Resolución Jefatural N° 0193-2016-INIA, de fecha 12 de octubre de 2016, se designó al Ing. Orlando Demetrio Chipana Quispe como Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado de confianza;

Que, la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida dicha designación; y, a su vez, encargar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de 01 de enero de 2017, la designación efectuada al Ing. Orlando Demetrio Chipana Quispe como Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



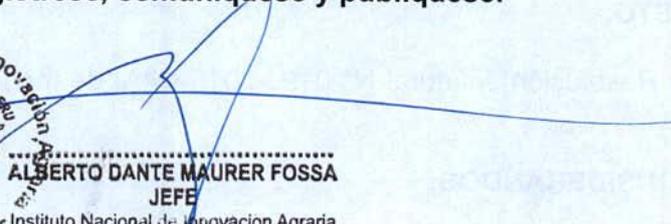


Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir de 01 de enero de 2017, al Ing. Jesús Francisco Caldas Cueva, Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, las funciones inherentes al cargo de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria, en adición a sus funciones, hasta que se designe al Titular.



Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución defutural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

